



Bogotá

140

Doctor

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL

Director

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

La ciudad

Asunto: Seguimiento “Estrategias de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano”

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento por parte de la Entidad, de las disposiciones y directrices establecidas en el Decreto 124 de 2016, por el cual se realiza seguimiento a la estrategia de lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano, contenida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2”.

ALCANCE

Comprende el seguimiento al cumplimiento de las metas definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, dentro del periodo comprendido entre 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2016.

REFERENCIA NORMATIVA

- Ley 1474 de 2011 artículos 73 y 76
- Decreto 2641 De 2012
- Decreto 124 de 2016
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2
- Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La verificación del cumplimiento de las actividades programadas en el “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”, fueron revisadas a partir de la información suministrada por la Oficina de Planeación en coordinación con los responsables de los procesos Difusión Mercadeo y Cultura estadística –DIMCE, Oficina Asesora Jurídica, y Secretaria General.



AVANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

La Oficina de Control Interno realiza informe de seguimiento a la implementación y avance de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016 para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016.

POLÍTICA N° 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Por medio del primer componente se tiene una herramienta que le permite a la entidad tanto a nivel interno como externo, identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, a partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, las causas y sus consecuencias.

Los avances que se presentan en las actividades programadas para el periodo referido son:

3.4 Divulgación Mapa de Riesgos de Corrupción todos los niveles.

Avance: Se cumplió con la Divulgación Mapa de Riesgos de Corrupción a todos los niveles, la actividad se cumplió al 100%, lo cual se puede evidenciar en el link: <file://rhjuncor/Evidencias%20Plan%20Anticorrupci%C3%B3n%20Diciembre/Actividad%203.3/>

4.1 Generar las alertas a los procesos para realizar los respectivos monitoreos al mapa de riesgos

Avance: Generación y activación de las alertas para el monitoreo del mapa de riesgos de los procesos de acuerdo a los cortes establecidos. Actividad cumplida al 100%. Ver link: <file://rhjuncor/Evidencias%20Plan%20Anticorrupci%C3%B3n%20Diciembre/Actividad%204.1/>

4.2 Realizar el monitoreo y revisión de sus riesgos de acuerdo a los lineamientos metodológicos.

Avance: Se realizaron las revisiones y monitoreo y que aplicaran en los procesos de acuerdo con los cortes estipulados; a la fecha elaboración del presente reporte, solo está pendiente el monitoreo del Proceso GTH con corte a 31 de Diciembre, el cual a la fecha se encuentra dentro de términos. Actividad con cumplimiento al 98% Ver link: [file://rhjuncor/Evidencias%20Plan%20Anticorrupci%C3%B3n%20Diciembre/Actividad 4.1\Diciembre 2016/Monitoreo Diciembre 2016](file://rhjuncor/Evidencias%20Plan%20Anticorrupci%C3%B3n%20Diciembre/Actividad%204.1%20Diciembre%202016/Monitoreo%20Diciembre%202016/)

5.1 Realizar seguimiento y/o auditorias que analicen las causas de riesgos y las efectividad de los controles.

Avance: Se ejecutaron las Auditorías Internas de Gestión por parte de la Oficina de Control Interno, de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Auditorías Internas PAAI 2016 aprobado en Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Control y Gestión por Acta No.



56 del 16 de 17 de julio de 2016. Actividad cumplida al 100%

POLÍTICA N° 2: Planeación de la Estrategia de Racionalización.

Esta política busca la simplificación, estandarización y optimización de los trámites y procedimientos de la entidad.

Como resultado del seguimiento a esta política se tiene:

Actividad: Documentar el proceso para crear el indicador de importancia económica como OPA (Otros Procedimientos Administrativos).

Avance: Del acompañamiento realizado por Función Pública, en el cual se tuvo como eje central el análisis particular a esta política, las conclusiones a las que se llegaron fueron el fundamento para la solicitud de eliminar esta actividad del Plan Anticorrupción. Solicitud que fue radicada el 27 de octubre de 2016. Ajuste que fue realizado y publicado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en el periodo referido. Actividad Eliminada.

POLÍTICA N° 3: Rendición de Cuentas.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las entidades de orden Nacional y Territorial dan a conocer los resultados de la gestión a los ciudadanos, a la sociedad en general y a otras entidades públicas y órganos de control.

Dentro del periodo de análisis, se ejecutaron 6 actividades, para las cuales se muestra el avance:

2.2 Línea Telefónica

Avance: Implementación de Plataforma telefónica AVAYA para brindar Información Estadística a la ciudadanía en el número telefónico 5978398 Ext 8500. La actividad se cumplió al 100%.

3.1 Diseñar una campaña para incentivar la participación ciudadana en la rendición de cuentas.

Avance: Dentro del documento Estrategia de Rendición de Cuentas, se encuentran cada una de las acciones y estrategias programadas por la entidad para incentivar la participación ciudadana, el área responsable y el producto esperado. La actividad se cumplió al 100%.

El contenido del documento se encuentra en el siguiente link:

http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/rendicion_cuentas/2016/estrategia_rendicion_cuentas_DANE_2016.pdf

3.2 Optimizar los canales de atención al ciudadano y promover estrategias de difusión para mejorar la percepción de los servidores y ciudadanos con respecto a la información asociada a



Rendición de Cuentas.

Avance: En el marco de la Rendición de Cuentas, se generaron actividades internas y externas, para que se fortaleciera la articulación entre comunicación y transmisión de la información. Actividad con cumplimiento del 100%. El contenido del documento, se encuentra consignado en el link:
http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/rendicion_cuentas/2016/estrategia_rendicioncuentas_DANE_2016.pdf

4.1 Publicación del informe de gestión de la entidad periodo 12/2015 a 10/2016

Avance: Se realizó la respectiva publicación del Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas. Actividad cumplida al 100%. Documento que se encuentra en el link:
http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/rendicion_cuentas/2016/informe_rendicioncuentas_DANE_2016_2.pdf

4.2 Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2016

Avance: El 14 de diciembre de 2016, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, mediante la transmisión streaming en la página web del DANE. Actividad cumplida al 100%. Contenido de la Audiencia Pública se puede visualizar en los siguiente links:
<http://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/3958-el-dane-rinde-cuentas-al-pais-de-su-gestion-en-2016> y <http://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/rendicion-de-cuentas/audiencia-publica-2015>

4.3 Publicación de la información y evaluaciones en el sistema de Rendición de Cuentas

Avance: Se realizó la publicación de la información y las evaluaciones en el Sistema de Rendición de cuentas. Actividad con cumplimiento del 100%.

POLÍTICA N° 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Esta política busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, mejorando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos.

Para el periodo evaluado se realizó seguimiento a las siguientes actividades:

1.4 Creación del área y del punto físico de atención de servicio al ciudadano con sus procesos y procedimientos.

Avance: Se realizó la creación GIT información y Servicio al Ciudadano mediante resolución 1983 de Septiembre de 2016. Adicionalmente se realizó adecuación física para la atención y servicio al ciudadano en DIMCE. Actividad con cumplimiento del 100%.



1.5 Capacitación y socialización a los funcionarios de la entidad sobre el área de atención al ciudadano

Avance: Socialización primera Jornada de Servicio al Ciudadano y Actualización a Territoriales y Sedes de la entidad de igual manera se realizó la Publicación protocolos de Atención al ciudadano en el link http://www.dane.gov.co/files/banco_datos/ProtocoloAtencionCiudadano.pdf Actividad que presenta cumplimiento del 100%.

2.4 Realización de campañas de sensibilización a los ciudadanos sobre los diversos canales de servicio con que cuenta la Entidad para atender al público.

Avance: Se llevó a cabo la Primera Jornada de Servicio al Ciudadano y Transparencia en el DANE, presentación realizada a cargo de funcionarios del DNP, donde se desarrollaron cinco (5) temáticas fundamentales, con los Talleres "El Significado de Servir" y "Lenguaje Claro", Presentación de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio al Ciudadano, Lineamientos Generales de PQRS y Accesibilidad, Universalidad y CIDCCA. Actividad reportada al 100%. La memoria se puede consultar en el link: http://danenet/intranet/index.php?option=com_content&view=article&id=6507:serv_ciuda&catid=263:noticias&Itemid=101

3.3 Realizar la socialización de valores institucionales en los talleres de Inducción y Re inducción que se llevarán a cabo bimensualmente a todos los servidores de la Entidad.

Avance: Se realizó la socialización de los valores institucionales en los talleres de Inducción y Re inducción de la Entidad, adicionalmente se divulgaron piezas comunicativas a todos los colaboradores de la Entidad a través de Mailing. Actividad cumplida al 100%

3.4 Incluir dentro de la competencia "COMUNICACIÓN" definida en el Manual de Funciones los criterios de desempeño de "Autocontrol" e "Iniciativa".

Avance: Se remitió oficio dirigido a OPLAN con radicado de ORFEO No. 2016313006828-3 solicitando el aplazamiento de esta tarea para finales de 2017, puesto que se debe esperar a completar el concurso de méritos para modificar los Manuales de Funciones. Ajuste que no se ve reflejado en las modificaciones efectuadas en el Plan Anticorrupción a la fecha de realizar el informe de seguimiento por lo cual no se presenta avance porcentual.

3.5 Incluir dentro del Plan de Incentivos de la Entidad un componente que incentive y motive a los funcionarios y contratistas al desempeño eficiente de sus funciones como servidor público. Fortalecer mediante actividades de reconocimiento y estímulos a los servidores que se destaquen en la prestación de un buen servicio al ciudadano.

Avance: Se expidió la Resolución 2301 del 11 de Noviembre de 2016, con los incentivos para participación de servidores; La participación de contratistas se basa en reconocimientos no pecuniarios de acuerdo a lo estipulado por la Ley. Cumplimiento del 100%.



4.1 Elaboración Políticas de Tratamiento de Datos Personales.

Avance: Se elaboró Política de Tratamiento de Datos Personales del DANE, por las áreas responsables, la cual fue presentada en Comité Institucional de Desarrollo Administrativo. Actividad cumplida al 100%. La Política se puede consultar en el link: <http://www.dane.gov.co/index.php/ventanilla-unica/tratamiento-de-datos-personales>

4.4 Se harán visible en la página web los programas sociales de Cultura Estadística de la Entidad.

Avance: Publicación del programa de Difusión de Información Estadística en el link: <http://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/cultura-estadistica>. Actividad reporte de avance del 100%.

4.12 Incluir en la actualización del aplicativo Orfeo la TRD sugerencias y denuncias y en los informes las recomendaciones (sugerencias) de los particulares dirigidas al mejoramiento del servicio que presta la Entidad, (depende únicamente de las recomendaciones que hagan los usuarios).

Avance: Es una actividad desarrollada conjuntamente por la Oficina de Gestión Documental y la Oficina Jurídica, las acciones pertinentes han estado orientadas a la inclusión de TRD-sugerencias en el aplicativo ORFEO y posteriormente analizar el proceso de modificación en ORFEO, lo cual depende de la convalidación que haga el Archivo General de la Nación en las Tablas de Retención Documental de la Entidad. Actividad reportada por el área responsable al 100%.

4.13 Incluir en los informes las recomendaciones (sugerencias) de los particulares dirigidas a incentivar la participación en la gestión pública. (Depende únicamente de las recomendaciones que hagan los usuarios). Incluir en la nueva versión del aplicativo Orfeo el TRD sugerencias y denuncias.

Avances: En el informe de PRQSD, se incluyeron los ítems de seguimiento a sugerencias y denuncias; Se realiza consolidación del número de PQRSD recibidas en el DANE, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link: <http://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>. Actividad con cumplimiento del 100%.

4.14 Envío de información sobre los responsables del control y el seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias que ingresan por los diferentes canales como número de teléfono, correo electrónico y nombre del área encargada del seguimiento.

Avance: Envío del listado de los responsables del control y el seguimiento de las PQRSD a DIMCE, publicado en el link: http://www.dane.gov.co/files/noticias/bandatos_CIC_personal4.pdf Actividad con cumplimiento del 100%.



4.16 Elaboración de la modificación de la resolución 086 de 2013 incluyendo la prioridad de la atención de peticiones quejas, reclamos y denuncias de menores de edad.

Avance: Mediante radicado número 20163130117793 se solicitó modificación a la fecha programada para el cumplimiento de la actividad 4,16 de la política de atención al ciudadano, la cual quedo establecida para el 31 de marzo de 2017 y publicada en los ajustes realizados al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Por tal razón no se presenta avance cuantitativo.

POLÍTICA N° 4: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Esta política se encuentra enmarcada en las acciones para la implementación de la Ley 1712 de 2014, Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional.

Para esta política se realizó seguimiento a 4 actividades programadas para el periodo referido, así:

1.2 Capacitaciones de los servidores públicos sobre el Sistema de Gestión Documental.

Avances: Se llevaron a cabo las capacitaciones en el Sistema de Gestión Documental a nivel territorial mediante videoconferencia y de igual forma se realizaron capacitaciones presenciales en el Nivel Central. Actividad con cumplimiento del 100%.

1.3 Dependencias con tablas de retención documental actualizada y aplicada.

Avances: La gestión realizada por la Oficina de Gestión Documental se realizó en el tiempo esperado cumpliendo con los requisitos, sin embargo se está a la espera del concepto de convalidación del Archivo General de la Nación. No se reporta avance adicional al informado en el periodo anterior. Actividad con cumplimiento del 80%.

1.5 Informe de registros de ingreso al DANE escaneados y registrados en ORFEO.

Avance: La Oficina de Sistemas envía el reporte de las comunicaciones radicadas de entrada y salida dentro de los términos programados. Actualmente existe un indicador para hacer seguimiento a las comunicaciones en el proceso GDO. Actividad con cumplimiento del 100%.

1.6 Capacitar a los funcionarios en los procedimientos, administración y soporte de la Gestión Documental.

Avance: Durante la vigencia 2016, se realizaron capacitaciones a Nivel Central y Territorial en los procedimientos aplicados, administración y soporte a la Gestión Documental. Cumplimiento del 100% de la actividad.



PUBLICACIÓN Y VISUALIZACIÓN

Se observó que para el periodo comprendido en el alcance los ajustes y modificaciones fueron publicados en la página web del DANE como medio de fácil acceso al ciudadano en los siguientes link:

[http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes Indicativos/ajuste p lan anticorrupcion oct 2016.pdf](http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes Indicativos/ajuste_p lan anticorrupcion oct 2016.pdf)



http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes Indicativos/ajuste p lan anticorrupcion nov 2016.pdf





****20171400002233****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *20171400002233 *

Fecha: *Lunes, 17 de Enero de 2017 *



http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes Indicativos/ajuste plan anticorrupcion dic 2016.pdf



Teniendo en cuenta las observaciones realizadas en el último informe de seguimiento cuatrimestral a las “Estrategias de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano” de 2016, en las cuales se menciona que no se han efectuado las actualizaciones correspondientes a los ajustes en las actividades 1.3, 3.4 y 4.16; la Oficina de Control Interno al día 05 de enero de 2017, verificó que se realizaron las actualizaciones pertinentes a la actividad 4.16 y continua presentando falta de actualización de los ajustes solicitados en las actividades 1.3 y 3.4, como se evidencia en el anexo 1.

Anexo 1. Actualización Plan Anticorrupción en el Plan de Acción Institucional 2016 – Link Participación Ciudadana

Actividad 1.3. Gestión baldosas 34% (la descripción del producto no ha sido actualizada)

PLAN DE ACCIÓN Y OPERATIVO 2016 DANE - FONDANE

PROYECTO	ESTRATEGIA	INVESTIGACIÓN	PRODUCTO	META	FECHA DE ENTREGA
y de Atención al Ciudadano	fortalecer la transparencia en la gestión pública		33% de la gestión de las escaleras. Escaleras adaptadas	33%	30/08/2016
			34% de la gestión, baldosas en lenguaje braille	34%	30/08/2016
			100% del área creada de atención al ciudadano; 100% de los procesos y procedimientos creados para el área de atención al ciudadano	100%	30/12/2016
			90% de los funcionarios y contratistas capacitados en los procesos y procedimientos del área de atención al ciudadano	90%	30/12/2016





Actividad 3.4. Mapa de Riesgos de Corrupción socializado (la fecha no ha sido actualizada al 30/12/2016)

PLAN DE ACCIÓN Y OPERATIVO 2016 DANE - FONDANE

PROYECTO	ESTRATEGIA	INVESTIGACIÓN	PRODUCTO	META	FECHA DE ENTREGA
			Política de Administración de Riesgos socializada	1	30/08/2016
			Material de divulgación		31/03/2016
			Mapa de Riesgos de corrupción publicado en la web	2	30/12/2016
			Material de divulgación		
			Mapa de Riesgos de corrupción socializado	1	30/09/2016
			Material de divulgación		
			3 Correos electrónicos solicitando monitoreo y revisión de los riesgos	1	31/12/2016
			Mapas de Riesgos con monitoreos realizados	1	11/01/2017
			3 seguimientos en la vigencia	1	13/01/2017
		Planeación de la Estrategia de Racionalización	Creación del OPA en SUIIT para realizar solicitud en línea	100%	30/11/2016

Actividad 4.16. Resolución Aprobada (la fecha ha sido actualizada al 31/12/2016)

			100% publicado el informe del índice en la sección de transparencia	100%	31/03/2016
			100% publicada el registro de activos en la sección de transparencia	100%	31/03/2016
			100% de lineamientos revisados y socializados	100%	31/07/2016
			100% revisado y generado proceso DAS	100%	31/05/2016
			Actualización TRD Oficina Jurídica	100%	30/12/2016
			Informes de sugerencias y denuncias	0,01	30/12/2016
			Listado enviado para publicación.	1	18/03/2016
			Publicación de la información correspondiente	1	Continúa
			Resolución aprobada	1	31/12/2016
			100% publicación del plan de acción de Servicio al Ciudadano en la sección de transparencia	100%	31/03/2016

Así mismo se evidencia que en los link de “Participación Ciudadana” y “Transparencia y Acceso a la Información Pública” no se ha efectuado el ajuste con radicado número 20163130068283, Actividad 3.4 Gestión de talento Humano.

AJUSTES Y MODIFICACIONES

La Oficina de Control Interno evidenció que para el periodo comprendido entre el 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2016, se efectuaron siete (7) Ajustes y modificaciones al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, como se relaciona en la Tabla 1; dichas modificaciones fueron informadas y comunicadas mediante radicados 20163130090873, 20163130103233 y 20163130117793 por el Aplicativo ORFEO.



Asimismo estos ajustes fueron publicados por la Oficina de Planeación en la Página Web de la entidad, como se puede evidenciar en la Imagen 1, dando cumplimiento a lo establecido en el Título III, Numeral 10. Ajustes y Modificaciones, de la cartilla - Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2, que cita:

(...) *“Después de la Publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos, se dejaran por escrito y se publicaran en la página web de la entidad”(...)*

Tabla No. 1 Modificaciones / Ajustes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016

**Política No. 2 Planeación de la Estrategia de Racionalización/
Indicador de Importancia Económica/ Tipo de Racionalización: Optimización**

Ajuste / Modificación	Acción específica de la racionalización	Descripción de la mejora	Meta / Producto	Responsable	Fecha Inicial	Fecha ajustada
1. Eliminar esta actividad del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Documentar el proceso para crear el indicador de importancia económica como OPA (otros Procedimientos administrativos)	Creación del OPA en SUIT para realizar solicitud en línea	1	DIMCE	01/07/2016	<u>30/11/2016</u>

Política No. 3. Rendición de Cuentas

Subcomponente/ Procesos	Actividad	Indicador	Meta / Producto	Productos	Fecha Inicial	Fecha ajustada
2. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Diseñar una campaña para incentivar la participación ciudadana en la rendición de cuentas	Campaña implementada	Número de personas que asistieron a la rendición de cuentas	1	30/11/2016	<u>31/12/2016</u>
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.2 Optimizar los canales de atención al ciudadano y promover las estrategias de difusión para mejorar la percepción de los servidores y ciudadanos con respecto a la información asociada a Rendición de Cuentas	Número de asistentes a rendición de cuentas	Canales de atención al ciudadano optimizados	1	30/12/2016	<u>31/12/2016</u>
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1 Publicación del informe de gestión de la entidad periodo 12/2015 a 10/2016	Informe publicado en la internet de la entidad	1 Informe publicado con la información actualizada	1	30/11/2016	<u>31/12/2016</u>

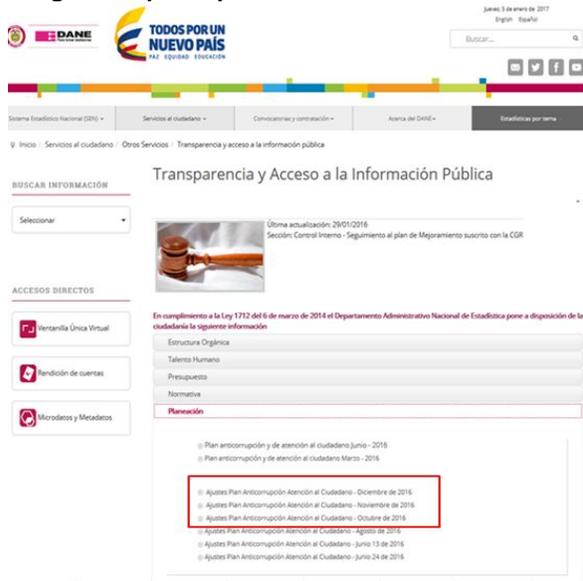


5. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.2 Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2016	1 Audiencia realizada	1 Audiencia de Rendición de Cuentas	1	01/12/2016	<u>31/12/2016</u>
6. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.3 Publicación de la información y evaluaciones en el sistema de Rendición de Cuentas	Actualización del Sistema de Rendición de Cuentas	1 Sistema de Rendición de Cuentas completo y actualizado	1	30/11/2016	<u>31/12/2016</u>

Política No. 4. Atención al Ciudadano

Subcomponente	Actividad	Indicador	Meta / Producto	Responsable	Fecha Inicial	Fecha ajustada
Normativo y Procedimental	4.16 Elaboración de la modificación de la resolución 086 de 2013 incluyendo la prioridad de la atención de peticiones quejas, reclamos y denuncias de menores de edad.	Resolución de PQRSD aprobada	Resolución aprobada	JURÍDICA	27/05/2016	<u>31/03/2016</u>

Imagen 1. Ajustes y Modificaciones



Fuente: <http://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>

Autor: Oficina de Control Interno

CONCLUSIONES

El nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de



Atención al Ciudadano del DANE, para la vigencia 2016, en términos de porcentaje como lo establece el Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -Versión 2 Numeral VII. Literal b Seguimiento”, es de 97%.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del DANE, durante la vigencia 2016 presento ajustes y modificaciones en las fechas programadas para la ejecución de algunas actividades; con base en las reprogramaciones efectuadas se concluye que el PAAC quedo compuesto por 4 políticas y 58 actividades consignadas.

Se evidencio que el DANE cumple con lo dispuesto en el Título III, Numeral 10. Ajustes y Modificaciones, de la cartilla - Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2.

Se evidencio que no se reflejan en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del DANE, todas las solicitudes de ajustes enviadas por los responsables de las actividades.

RECOMENDACIONES

Estandarizar y unificar los documentos publicados en la página web del DANE en los link de “*Transparencia y Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana*”, con el fin de no generar confusiones o mal interpretación por parte de los órganos de vigilancia y control, partes interesadas y de la ciudadanía en general.

Para las acciones que se encuentran con avances inferiores a 100%, se recomienda hacer las gestiones necesarias para adelantar o mejorar su cumplimiento y así cumplir con esta herramienta que se ha convertido en eje fundamental en la lucha contra la corrupción de las entidades públicas

La ejecución oportuna y efectiva de las actividades con sus correspondientes metas y productos consignadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con el fin de lograr cumplir con los estándares establecidos en la normatividad aplicable, y propender por el fortalecimiento de la entidad por medio de la prevención del riesgo de corrupción.

Cordialmente,


JAMES LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina Control Interno

Proyecto: Patricia Pachón
Lina Garcia

Anexo: Matriz de Seguimiento Plan Anticorrupción.